



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
PRESUPUESTAL E INFORMÁTICA

Asunto: Obtención del Formato 37-A
Constancias de Pagos y Retenciones

C I R C U L A R DGCP/003/2016

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES,
ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS; DIRECTORES GENERALES,
SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
Presente

Hacemos referencia a la CIRCULAR/DGFI/001/2016, de fecha 12 de enero del actual, a través de la cual se informó: "...que a partir del ejercicio fiscal 2015, con el propósito de agilizar el proceso de expedición de las Constancias de Honorarios por la prestación de servicios profesionales independientes; el trámite se realizará en la instancia que elabora dichas constancias, **la Contaduría General...**".

Al respecto, se solicita a las Entidades Académicas y Dependencias Administrativas comuniquen a los prestadores que les otorgaron servicios y/o arrendamiento de bienes el procedimiento que deberán realizar para la obtención del Formato 37-A Constancias de Pagos y Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.), Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) e Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS).

Los prestadores de servicios y/o arrendadores, deberán acceder página web "Constancias de Retenciones y Percepciones": <http://constancias37a.patronato.unam.mx/app> y realizar los siguientes pasos:

1. Autentificarse con su Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave (Personas Físicas R.F.C. a 13 posiciones sin espacios y Personas Morales a 12 posiciones sin espacios).
2. Registrar el "Capcha" que aparece en la pantalla.
3. Capturar un correo electrónico vigente al cual tenga acceso.
4. Se envía al correo registrado la Constancia en archivo formato .pdf

De esta forma el prestador de servicios y/o arrendadores obtendrán su constancia de una forma ágil, rápida y no tendrán que realizar ningún trámite ante las Entidades y/o Dependencias, y a su vez éstas no tendrán que realizar trámite alguno ante la Contaduría General de la UNAM, para cualquier duda o comentario al respecto favor de envíalo al correo constancias37a@patronato.unam.mx.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cd. Universitaria, D.F., a 12 de febrero de 2016.

LA DIRECTORA GENERAL

C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES

C.c.p. LIC. PABLO SALVADOR REYES PRUNEDA.- Contralor de la UNAM. Presente.